

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras de «Mejora de la seguridad vial en la carretera A-315, del p.k. 52+660 al 53+760».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de Expediente: 2017/000126 (2-JA-2224-00-00-SV).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora de la seguridad vial en la carretera A-315, del p.k. 52+660 AL 53+760.
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización:
 - b) Contratista: UTE Construcciones Nila, S.A./Maracof, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Ochocientos cincuenta y nueve mil diecisiete euros con noventa y nueve céntimos (859.017,99 euros), IVA incluido.
 - d) Contrato cofinanciado con fondos Feder. Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 9 de noviembre de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.